

NOTAS DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

En cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cuando se presenta el siguiente informe sobre el estado de ACHETEC A SUICIA S.A.S., en el presente momento de acuerdo a la ley de la materia.

1.- En cumplimiento de las funciones de comisario, he verificado con la presente el cumplimiento de todas las obligaciones de la compañía.

2.- La información ha sido suministrada a la compañía, mediante los datos estadísticos y financieros, relacionados con la actividad de la compañía.

3.- La compañía ha mantenido todos los documentos de control antes:

4.- La información de los estados financieros de la empresa, según el control de los datos suministrados en los libros de cuentas, así como los estados y los datos de los estados de acuerdo a la información de control, según los datos suministrados en los libros de cuentas suministrados en el fondo.

Comisario


Carlos Andrés Rivera B.
0001170403